

POLÍTICA PARA GUAPOS



POR ALBERTO
TAVIRA

TWITTER: @BETOTAVIRA

¿QUÉ LE DIRÍA OCIEL A SALMA?

Hace dos meses la opinión pública centró su atención en el asesinato de la Magistrade del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Ociel Baena Saucedo, y su pareja, Dorian Daniel Nieves.

De las pocas integrantes de la política que asistieron al funeral de Ociel y Dorian se encontraba la diputada federal Salma Luévano, mujer trans que no sólo había trabajado con la Magistrade temas de la diversidad y la justicia, sino que además les unía una importante amistad.

Tras el último adiós a Ociel, Salma, en su papel de legisladora de la bancada de Morena, propuso la llamada Ley Ociel, con la cual se pretende castigar con la pena máxima los crímenes de odio.

Hasta el día de hoy esta reforma al código penal federal todavía no pasa de ser una iniciativa de la "diputrans", como se aut nombra Salma.

En su objetivo "busca identificar, definir y aplicar la pena máxima (de 40 a 60 años de prisión) para crímenes de odio por orientación sexual o identidad

de género como factores agravantes." Cabe señalar que esos crímenes de odio comienzan con discursos de odio, como lo enfatizó la propia Salma Luévano, en un tuit que subió a su cuenta de Twitter en abril de 2022, como respuesta al diputado panista Gabriel Quadri, quien la llamó en el pleno "señor Luévano".

Y aquí comien-

za lo interesante.

En aquella ocasión, Quadri reculó, ofreció disculpas en el mismo Congreso de la Unión a Salma, quien no aceptó las disculpas por considerar que "por esos discursos de odio nos están matando".

El asunto fue a dar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el cual determinó sancionar al legislador al incurrir en violencia política contra las mujeres en razón de género y violencia contra las personas LGBTQ+.

En enero de 2024 Salma volvió a ser violentada discursivamente, pero ahora ¡por parte del presidente de México! El licenciado Andrés Manuel López Obrador se refirió a ella como "un señor vestido de mujer".

Y se pone más interesante porque si bien Salma levantó la voz no lo hizo de la misma forma que con Quadri. Ni con la misma valentía. Ni en las mismas instancias.

Al día siguiente AMLO también se discul-

pó con la "compañera", de quien no pronunció su nombre. Y es aquí donde a los guapos nos surge la pregunta del millón: ¿Les cae que el mandatario mexicano no pensó lo que dijo?

En mi opinión considero que el presidente López Oba-



dor sí es de los que
piensa antes de ha-
blar, aunque parezca

que no.

A estas alturas, con tantos años, con tantas conferencias matutinas, con tanto manejo de la comunicación política, López Obrador, mejor que cualquier Jefe de Información, sabe qué frase será el titular de los noticieros y de los periódicos o, en lenguaje millennial, qué se viralizará de lo que diga.

Por lo tanto, no me sorprende que haya dicho la frase, lo que me sorprende es que no haya calculado el efecto negativo que iba a tener para él, a tal grado que tuvo que salir a pedir disculpas, algo que no hace públicamente.

Para nadie es un secreto que este es el sexenio con más miembros de la comunidad LGBTIQ+ que gobiernan orgullosamente fuera del clóset. Ya lo he contado con nombres y apellidos en entregas previas de Política para guapos.

Entre ellos se encuentra Salma Luévano quien, por cierto, también se equivocó en su posicionamiento previo y posterior a la disculpa del presidente. No solo fue tibia en su reclamo, sino que demostró que su lucha es discrecional y que no todos sus violentadores son medidos con la misma vara.

A Quadri lo denunció ante el INE, al Presidente, no. Queda claro que Salma elige sus batallas, aunque esa elección se lleve la credibilidad entre las patas.

De venir del funeral de su amigue Ociel y presentar una reforma para castigar los crímenes de odio pasó a la sumisión, ponderando su ambición política más que su lucha trans.

Salma peca de ingenua al creer que el presidente le concederá una audiencia. En el caso de que así sea, sólo será para que el mandatario se tome la foto con ella. Pero de ahí a que AMLO se comprometa con las causas del colectivo de la diversidad sexual hay un abismo lleno de utopías.

No se le pueden restar a Salma todos los aciertos que ha tenido en su lucha y su trabajo por la agenda LGBTIQ+. Pero cruelmente en la vida, en la política, en las películas y en las canciones lo que más se recuerda es el final. Y en este final Salma nos quedó a deber. ¿Qué le diría Ociel a Salma?

***Tras el último adiós a Ociel,
Salma, en su papel de
legisladora de la bancada de
Morena, propuso la llamada
Ley Ociel, con la cual se
pretende castigar con la pena
máxima los crímenes de odio***



TEPJF da a Taddei manga ancha en nombramientos

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

CON EL VOTO de los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó el acuerdo que le fijó plazos y limitaciones a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para realizar distintos nombramientos, incluyendo la Secretaría Ejecutiva.

Al resolver las impugnaciones que presentaron Morena, PT y PRI en contra del acuerdo aprobado por una mayoría de consejeros electorales, la Sala Superior determinó, con el voto en contra de los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez, dejar sin efectos el establecimiento de los plazos de 30 días para que la consejera presidenta presente las propuestas correspondientes y de 12 meses como límite temporal que podrían permanecer las encargadurías de despacho.

Igualmente, resolvió que no eran procedentes las condicionantes de formar parte de la estructura del área respectiva, ocupar un cargo inmediato inferior al del titular y ser miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional o la persona de mayor antigüedad.

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, ponente de resolución, estableció que quien encabece el INE cuenta con las atribuciones reglamentarias para hacer las designaciones correspondientes de los funcionarios del órgano electoral.

Sin embargo, la magistrada Janine Otálora se pronunció a favor de la autonomía del INE en sus decisiones y cuestionó que las atribuciones que la ley le otorga a quien preside el Consejo General se tome como una facultad unipersonal, cuando debe considerar a todos sus miembros.

"¿Por qué el legislador reservó la facultad de designación al Consejo General y no se delegó como una facultad unipersonal a cargo de la Presidencia? Desde mi perspectiva esta decisión legislativa obedece a que con ello se garantiza que las personas que se nombren para ocupar estos cargos respondan al colectivo y no únicamente a una sola consejería", dijo.

CON ESTA DECISIÓN, Taddei puede nombrar a cualquier encargado de despacho, quien no tendría el aval de al menos ocho consejeros, y darle la representación del INE.

Eltip

6

Consejeros
aprobaron el
acuerdo que fue
modificado ayer



Foto: Cuartocero

VOTACIÓN de los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez, en la Sala Superior del Tribunal, ayer.



Cibercampañas cuestan 24.1 mdp

INE FISCALIZA GASTO DE PARTIDOS EN PRECANDIDATOS

En 51 días de precampaña, los aspirantes a la Presidencia han erogado 473 mil pesos diarios, en promedio, solo para promocionarse en redes sociales, de acuerdo con los informes de fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Xóchitl Gálvez registra la mayor inversión en publicidad digital con \$14 millones, mientras que Claudia Sheinbaum reporta \$5.9 millones. Samuel García destinó \$4.2 millones en los 8 días que hizo campaña **MÉXICO P. 3**

Invierten presidenciables 24 mdp en redes sociales

PRD NO APORTA A SU ASPIRANTE

Datos. Los partidos que apoyan a Xóchitl Gálvez han invertido 14 millones de pesos, mientras que los de Claudia llevan 5.9 millones

ÁNGEL CABRERA

Los aspirantes presidenciales, en 51 días de precampaña, reportan un gasto global de 24.1 millones de pesos para publicitarse en redes sociales e internet, según los informes de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

A unos días de que culmine esta etapa, en promedio, los precandidatos presidenciales han erogado 473 mil pesos diarios para promocionarse en redes sociales, aunque los mensajes deben ser dirigidos solo a militantes y simpatizantes de los partidos.

Resalta que Xóchitl Gálvez registra un gasto superior a los 14 millones de pesos en publicidad digital, mientras que Claudia Sheinbaum

reporta 5.9 millones de pesos erogados para ese fin.

Otra de las estadísticas es que, en los ocho días que estuvo como precandidato presidencial, Samuel García destinó 4.2 millones de pesos a propaganda por redes sociales.

El gobernador de Nuevo León arrancó su precampaña el 20 de noviembre, pero el 28 de noviembre regresó a la gubernatura y se suponía que solo sería por dos días, pero se decantó por quedarse al frente de la entidad.

Durante los días que fue precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano reportó un gasto global de 9.7 millones de pesos, de los



cuales 4.2 millones fueron para publicitarse en redes sociales y otros 5 millones de pesos en propaganda utilitaria y en la vía pública.

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) informó que Xóchitl Gálvez Ruiz ha erogado 3.6 millones de pesos en publicidad de redes sociales, mientras que otros 23.7 millones de pesos han sido destinados a la propaganda en vía pública y utilitaria.

A su vez, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) reportó que gastos por 10.2 millones de pesos por propaganda en redes sociales de su candidata, así como 822 mil 380 pesos en otro tipo de publicidad.

La abanderada presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México también es impulsada por el PRD, que no reporta gastos para fines de propaganda. En total, Gálvez ha erogado 43.2 millones de pesos en su precampaña.

Por su parte, Morena informó que Claudia Sheinbaum Pardo ha gastado 5.9 millones de pesos en redes y páginas de internet, así como 2.2 millones de pesos en otra publicidad.

El Partido del Trabajo (PT) indicó que erogó 455 mil pesos en propaganda convencional, mientras que el Verde Ecologista no ha reportado erogaciones de ese tipo. En total, la aspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia lleva gastados 19.8 millones de pesos en su precampaña.

Uno de los casos emblemáticos de gasto en publicidad por redes sociales se dio en las elecciones federales de 2021, en la que durante la veda electoral varios influencers publicaron videos a favor de los candidatos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El caso es emblemático porque se trató de una publicidad encubierta; es decir, se buscó hacerse pasar como un apoyo orgánico sin pago de por medio; sin embargo, tras una investigación, se descubrió que el Partido Verde erogó hasta 20 millones de pesos, y no los reportó. La sanción fue una multa y dejar sin spots al PVEM por un año.

Para los comicios de este año, los aspirantes presidenciales están obligados a reportar cualquier tipo de gasto en redes sociales y, en caso de detectarse anomalías, el INE puede investigar si existieron gastos no reportados.

El calendario electoral indica que el 18 de enero culminarán las precampañas, mientras el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará el proceso de fiscalización de esa etapa y, tras la revisión, emitirá los dictámenes de gastos de precampaña de cada aspirante presidencial y, de hallar irregularidades, podrá establecer sanciones.

Durante la etapa de precampañas, los aspirantes tienen un tope de gastos de 85.9 millones de pesos, pero, a la fecha del último reporte, ninguno se acerca a esa cifra.





CAMPAÑA. En redes sociales, los aspirantes presidenciales han buscado llevar sus mensajes de forma moderna.



Roberto Rodríguez Gómez

Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior.
roberto@unam.mx

Comienza 2024

Año de elecciones. Para comenzar, la contienda por la presidencia de la República y un número muy importante de comicios en las entidades federativas. Como señala el Instituto Nacional Electoral, el proceso correspondiente será reconocido como el más grande que ha tenido México hasta ahora, pues implica la renovación o la reelección de 128 cargos en el Senado, 500 en la Cámara de Diputados y más de 19 mil entre gubernaturas, congresos locales, ayuntamientos, juntas municipales y alcaldías.

En tal contexto, el año estará marcado por dos periodos principales, casi de igual extensión. El primero corresponde a las campañas electorales y el segundo, una vez transcurridos los comicios, por la preparación de las plataformas de gobierno, la agenda legislativa de los partidos y los proyectos a emprender en municipios y alcaldías de la Ciudad de México. Para la elección presidencial, la ley prevé tres etapas para la integración de las candidaturas que presentarán los partidos o coaliciones, así como para la formulación de las respectivas plataformas electorales. La primera, de "precampañas", inició el 20 de noviembre del año pasado y termina el 18 de enero del presente; la segunda, denominada fase de "intercampañas", comienza el 19 de enero y debe finalizar el 29 de febrero; por último, la etapa de campañas, propiamente tales, se extenderá del 1 de marzo al 29 de mayo, es decir tres meses en que los candidatos registrados podrán difundir al electorado, por distintos medios, sus propuestas de gobierno y los objetivos de las políticas públicas a desarrollar en para el próximo sexenio.

Aunque esa es la regla cronológica a la que debe ceñirse la elección federal, lo cierto es que las fechas se han adelantado notablemente. Las dos principales coaliciones en la contienda por la presidencia, es decir la alianza "Sigamos Haciendo Historia" (Morena, PVEM y PT) y "Fuerza y Corazón por México" (PAN, PRI y PRD) han definido sus candidaturas con anticipación, integrado equipos de trabajo para las campañas y realizado diversos actos de difusión de sus principales propuestas.

El 3 de diciembre de 2023, la candidata de la coalición de izquierda, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer el equipo de trabajo que colaborará para integrar su plataforma mediante el ejercicio denominado "Diálogos por la transformación", a través del cual se propone la difusión de iniciativas preliminares y el registro de propuestas de ciudadanos. Tres días después, la candidata Xóchitl Gálvez, que encabeza el bloque de oposición en la contienda, presentó a su Equipo de Mesas Temáticas, con la encomienda de organizar foros de trabajo, titulados "Imaginemos el México que merecemos", para recoger y sistematizar expresiones de la sociedad civil e incorporarlas a la propuesta de la candidatura.

Movimiento Ciudadano se ha retrasado en la dinámica referida y aún no ha dado a conocer la designación de su candidatura, luego del frustrado intento de registrar en esa encomienda al gobernador de Nuevo León (Samuel García). MC está también por definir el equipo de campaña y la metodología para recibir y difundir propuestas para esta.

El equipo de apoyo a la candidata Sheinbaum dio inicio a la convocatoria de Diálogos con el tema de educación superior. El evento respectivo tuvo lugar, por invitación de la Anuiés, el 8 de diciembre del año pasado. Rosaura Ruiz Gutiérrez, anterior titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, se encargó de presentar las propuestas iniciales para el tema y se registraron recomendaciones y sugerencia de autoridades de diversas instituciones de educación superior públicas y privadas. La crónica del evento puede ser consultado en la revista Sentido Común (<https://sentidocomun-mx.com/dialogos-por-la-transformacion-educacion-superior-retos-y-perspectivas/>). Está prevista la continuidad del ejercicio con foros sobre educación media superior y sobre ciencia, tecnología e innovación.

Por parte del grupo encargado de los foros temáticos para la campaña de Xóchitl Gálvez, el diputado Juan Carlos Romero Hicks tomará la responsabilidad de organizar y convocar los debates en materia de

educación, ciencia y tecnología. Es probable que la Anuiés replique en fecha próxima el espacio y la invitación a los representantes de las instituciones asociadas para este propósito.

Hay que tomar en cuenta, asimismo, que la Anuiés, a través de la Secretaría Ejecutiva, ha iniciado un ejercicio de diagnóstico y propuestas para la integración del documento que se presentará, en la antesala de la elección, a los candidatos por la presidencia. Este ejercicio ha sido realizado cada seis años desde 1999. Desde entonces, las propuestas Anuiés han tenido una importante repercusión en la formulación de las políticas nacionales de educación superior.

Un elemento más a considerar en el proceso construcción de la agenda sexenal en esta materia es el contenido del Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 2023). Este instrumento fue desarrollado por la Subsecretaría de Educación Superior, con participación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), y contiene estrategias y líneas de trabajo que pueden ser incorporadas a la planeación de la política de educación superior del próximo gobierno, si se quiere dar continuidad a las iniciativas desarrolladas para el cumplimiento de los mandatos de la Ley General de Educación Superior. Sobre el Prones está disponible la documentación en el vínculo <https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/prones.html> .



TEPJF ordena reabrir queja contra Gálvez

JESSICA XANTOMILA
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE por el que desechó una queja contra Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial de PAN, PRI y PRD, por supuestos actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y violación a los principios de imparcialidad y equidad, derivados de una supuesta estrategia sistemática de posicionamiento ante la ciudadanía en general.

En particular, el denunciante, Rafael Ángel León Domínguez, señaló el contenido de diversas publicaciones en redes sociales, en las que advierte el uso sistemático de elementos como la X, la "Xóchitl señal", y la utilización de dicha letra en palabras como "experanza" o "puertax abiertax".

Los magistrados de la sala superior aprobaron por mayoría, con el voto en contra de Reyes Rodríguez, revocar el acuerdo, al considerar fundados los agravios consistentes en la falta de exhaustividad en el análisis de los hechos denunciados, así como que la decisión se sustentó en consideraciones de fondo.

De acuerdo con el proyecto del magistrado Felipe Fuentes, la Unidad Técnica no debió tomar en cuenta de manera aislada el uso de las palabras, frases y ademanes, sino que tuvo que vincularlos con el posible establecimiento de una estrategia.



Denunciará PAN *moches* en Notimex

RAFAEL RAMÍREZ

El Partido Acción Nacional (PAN) presentará una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL) y al Instituto Nacional Electoral (INE) por los presuntos *moches* que solicitaron a los extrabajadores de Notimex, como denunció la exdirectora de la agencia Sanjuana Martínez.

El líder nacional panista, Marko Cortés Mendoza dijo que "presentará una denuncia en la Fiscalía de Delitos Electorales y en el INE, "esperamos en ambas instituciones una investigación seria y sanciones ejemplares".

La exdirectora de la agencia publicó un artículo en un diario nacional, donde acusa a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde y Marath Bolaños López, respectivamente, que le pidieron *moches* para la campaña de Claudia Sheinbaum Pardo.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador negó las acusaciones.

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Extrabajadores en huelga





**Por Eleazar
Flores**

ESPACIO ELECTORAL Casos Notimex y Godoy

SILENCIO SOSPECHOSO. Inexplicablemente muchos medios callan algo que de confirmarse, de entrada, parecería escandaloso con vías a delito electoral, pero resulta que no, no obstante que hay denunciantes y hechos, que cuando menos levantarían algún interés de investigación.

Algo más que esta denuncia-revelación la hace una ex funcionaria de la Cuarta Transformación en un rotativo antaño anti-gubernamental y actualmente afin al actual gobierno y con mayor precisión, de evidentes afectos personales entre directivos del medio y autoridad, que no tendría menor inconveniente mientras no se traspasaran los delgados límites entre periodismo y política.

AL GRANO. Según POSICIONAMIENTOS de la ex directora general de NOTIMEX, Sanjuana Martínez, en los que se apoya el digital Animal Político, la ex funcionaria revela que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por medio del funcionario José Luis Sánchez Cuazitl, solicitó al entonces director adminis-

trativo de la agencia, Carlos Peña-loza Martínez, UN 20 POR CIENTO del importe liquidatorio que se iba a dar a los trabajadores, al momento de dicha liquidación de Notimex.

Esos POSICIONAMIENTOS, abunda ANIMAL POLÍTICO, los ha publicado hasta en dos ocasiones en LA JORNADA Sanjuana Martínez, pero SE NEGÓ rotundamente y según las reseñas la consecuencia fue un enfriamiento a las peticiones de apoyo que la directora de Notimex pidió para resolver el problema de la agencia, cuyo desenlace todos conocemos.

“ES UNA PRÁCTICA COMÚN EN EL GOBIERNO”, fue la frase que se escuchó entre el funcionario de la secretaria del Trabajo y su similar de Notimex, pero SanJuana reiteró su negativa, citando en el enfriamiento a la solución del problema-Notimex al jefe de prensa presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, incluso hasta el director del sistema de Medios Públicos, Genaro Villamil.

PARA SHEINBAUM. Dentro del contexto de la petición del 20

por ciento del importe de liquidaciones de trabajadores de Notimex y que debería aportarse a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se manejó una cifra aproximada a los 150 millones de pesos, pues muchas eran para trabajadores con treinta o más años de antigüedad, que SE DESTINARÍAN a la campaña de Claudia Sheinbaum.

Si Sanjuana escribió de este tema en LA JORNADA hasta en DOS POSICIONAMIENTOS, lo mínimo que debería hacer la autoridad -incluyendo al INE si se ahonda en el asunto- es investigar así no se haya consumado el hecho, pero el intento peticionario de algún funcionario, tanto de la Secretaría del Trabajo como de la agencia, como es una PRÁCTICA COMÚN, podría darse en otras áreas gubernamentales.

SHEINBAUM-MORENA. El ofrecimiento explícito de Claudia Sheinbaum a Ernestina Godoy para una senaduría rebasó de entrada la ¿AUTORIDAD? del gerente de Morena, Mario Delgado, lo que demuestra la fuerza de la primera y la debilidad del segundo.

El ofrecimiento explícito de Claudia Sheinbaum a la ex fiscal Ernestina Godoy para una senaduría rebasó de entrada la ¿AUTORIDAD? del gerente de Morena, Mario Delgado, lo que demuestra la fuerza de la primera y la debilidad del segundo.



TEPJF da manga ancha a Taddei

OMITE FACULTADES DEL CONSEJO GENERAL

**LA PRESIDENTA
del INE podrá
nombrar a
un secretario
ejecutivo sin
experiencia
probada**

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

Los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, otorgaron manga ancha a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para designar a un encargado de la Secretaría Ejecutiva que no haya contado, en ningún momento, con el aval del Consejo General, mientras termina el proceso electoral.

Con esta decisión, Taddei Zavala puede nombrar a cualquiera de las personas que le han rechazado para el cargo de Secretaría Ejecutiva como encargado de alguna de las direcciones que se quedaron sin titular y, al día siguiente, acomodarlo en la encargaduría de la instancia, otorgándole la representación legal del INE, así como toda la conducción administrativa del mismo.

Esto, a pesar de que el reglamento interno establecía que para la encargaduría de la Secretaría sólo podía designarse a un director ejecutivo titular, es decir, una persona con el apoyo de ocho o más consejeros que avalaron su designación para la dirección a su cargo.

También invalidaron que la persona propuesta para la encargaduría tenga que pertenecer al área en la que se desempeñará y que tenga probada experiencia en la dirección de la que será encargado.

Soto, ponente del proyecto, dijo que no se puede "discriminar" a los encargados de despacho de alguna de las di-

recciones para asumir la encargaduría de la Secretaría y agregó que "hay que garantizar el funcionamiento (del INE) y todo el Consejo General tiene la facultad de vigilar al órgano y cada una de las direcciones y áreas".

Votaron en contra los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez, quienes argumentaron que aprobar el anteproyecto presentado por Soto Fregoso desconocía las facultades discrecionales que le otorga la ley al Consejo General para vigilar la debida integración de las direcciones y la Junta General Ejecutiva.

Otálora opinó que "la titularidad descansa en un colegiado y no en una figura unipersonal... desde mi perspectiva, esta decisión legislativa obedece a que con ello se garantiza que las personas que se nombren para ocupar estos cargos de dirección respondan al colectivo de consejerías... con esto se ha edificado una especie de candado para que las áreas del instituto no sean consideradas como cuotas adscritas a uno solo o a una sola de sus integrantes".

EL DATO

Reacción

El consejero del INE Martín Faz consideró que la sentencia del Tribunal Electoral afecta el modelo colegiado del Sistema Nacional Electoral.





Foto: Cuartoscuro

Mónica Soto, presidenta del TEPJF y ponente del proyecto.



COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

VOTO CIUDADANO, CAMBIARÍA EL RUMBO DE MÉXICO

Esta, queridos lectores, será la primera columna de 2024, y no quiero iniciar antes de desearles un próspero 2024, en todos sentidos, para ustedes y sus apreciables familias.

Sabemos que 2024, será un año muy importante para los mexicanos, y los mexicanos en general, se avecina un proceso electoral histórico, pues como se ha dicho fuerte y quedo, los mexicanos enfrentaremos con una "elección de Estado", de tal suerte que quienes estén en contra de los resultados (nulos) de las administraciones en turno, hablando de los tres niveles de gobierno, no tendrán otra que ¡salir a votar!, dejar atrás esa forma mediocre de pensar sobre el proceso electoral, asegurando que "no salen a votar porque todo es lo mismo" cuando, en realidad, sí se puede lograr el cambio que ansían millones de mexicanos.

Sin embargo, la dificultad que se puede presentar, sin lugar a dudas, tiene que ver con los candidatos, cuando hemos sido testigos del cómo el "chapulineo político" está a todo lo que da. A los aspirantes a un cargo de elección popular lo que menos les importa es la ideología partidista, les importa muy poco los ideales de la militancia, les interesa el cargo, el poder, de ahí que decenas de aspirantes han abandonado sus partidos para unirse a otros institutos políticos, con el pensamiento de que esa decisión "les hará justicia", sin darse cuenta que, para las militancias leales, los "fuereños" no tienen lugar, pero con todo y eso, buscarán "la oportunidad".

Aunque, lo que más se va a ver en el proceso electoral que se avecina, por lo menos en el Estado de México, es la intención de buscar una reelección al cargo, a pesar del mal trabajo que hayan hecho. En el caso específico de los morenistas, apuestan a la "elección de Estado" que prepara el Gobierno Federal, sintiéndose seguros de ser parte de las "artimañas" de aquellos que buscan perpetuidad en el poder.

Pero hay otra atenuante, y tiene que ver con todos los inmigrantes que han sido registrados ante el INE, que forman parte de la "cartera" de beneficiarios de los programas sociales federales, inmigrantes que hoy tienen casa, trabajo y seguro social, además de los beneficios económicos con los que literalmente se vendieron al gobierno de la República, y quienes saldrán a votar el próximo 2 de junio a favor de quien "les está dando

de comer", por lo menos, en lo que son las elecciones, después, quién sabe.

Pero si pensamos que eso no tiene solución, de ahí que muchos piensen en NO salir a votar porque, al final, siempre es lo mismo, tendríamos que convencerlos de que la solución siempre será cumplir con su obligación y derecho de votar para elegir a sus gobernantes.

Si bien es cierto que "la ignorancia" viene ganando terreno en este país, y no sólo la ignorancia académica, estos que han sido hipnotizados por el "dinero fácil" que reparte el Gobierno de la República, dinero que "no es dinero del Presidente o del partido político del que emanó para ganar la Presidencia de México", sino de los contribuyentes cautivos que, con el pago de sus impuestos, han permitido que esos recursos "sean desviados" hacia programas sociales", pero todos aquellos que sienten

"no ser parte de esa humanidad ignorante" son los que tienen que salir a emitir su voto, ¿será tan difícil hacer eso?

Porque escuchamos toda clase de quejas, lloriqueos, lamentaciones de políticos, empresarios, académicos, investigadores, mentores, industriales, médicos que han sido "intercambiados" por médicos cubanos o de otros países sudamericanos; extranjeros que han pasado por encima de profesionistas mexicanos y que hoy están siendo muy bien favorecidos por el gobierno federal, esos que han sido reemplazados, son los que deben salir a votar el próximo 2 de junio y dejar la actitud cobarde en la que se han sumergido, sin luchar, sin exponer lo que se ha vivido desde hace casi seis años y, si tanto les ha dolido, tienen en sus manos la clave del cambio: UN VOTO.

Hoy por hoy, la situación que priva en México, es grave: la inseguridad y la violencia, según "los eruditos de la política", sigue siendo responsabilidad de anteriores administraciones, pero, ¿luego de casi seis años, los peñistas, calderonistas, foxistas, siguen operando en este país? Porque ello significaría que los excolaboradores de los expresidentes ¡siguen mandando en las instituciones gubernamentales en México! y que es una farsa el supuesto trabajo que realizan los actuales "empleados del pueblo", pero eso sí, son quienes cobran un "muy buen sueldo".

Lo que sí es un hecho, es que quienes buscan la reelección deben estar muy conscientes de que, si le fallaron a la gente, esta se las va a cobrar y bastante caro, sobre todo a aque-



llos opositores al partido "**en el poder**" que, insisto, le meterán "**toda la carne del pueblo al asador**" para lograr su objetivo de perpetuarse en el poder.

La guerra apenas empieza.

El pueblo ¡está herido!

Y, sí, aunque se han repartido miles de millones de pesos a gente que prefiere estirar la mano antes de ser productiva, no comprenden que todas las familias de México estarán endeudadas por décadas, gracias al endeudamiento de billones de pesos del gobierno federal, lo que implicará que, lo que hoy reciben "**fácilmente**", mañana, no les servirá ni para papel de baño.

Así se vislumbra, queridos lectores, el futuro de México y los mexicanos.

Ese mal del que todos se quejan pero, a la hora de salir a votar, prefieren hacerse los occisos, quedarse a ver el futbol o, de plano, ignorar un día de elecciones.

**TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,
A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx**





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

INE, encargadurías, jurisdicción y política

Ante un largo desacuerdo para designar titulares propietarios y propietarias de diversas áreas ejecutivas y técnicas del INE, su Consejo General (CG) aprobó por 6 a 5 votos, el 16 de diciembre, un mecanismo extraordinario para garantizar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos centrales del Instituto. El 10 de enero, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió impugnaciones de PRI y PT, a partir de un proyecto de la Magistrada Presidenta, Mónica Soto, que se aprobó por 3 a 2.

Se invalidaron el plazo de 30 días para que la Presidenta presentara las propuestas para ocupar la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que no contaran con persona titular designada; el plazo de 12 meses de permanencia de la o el encargado de la Secretaría Ejecutiva, y de las y los encargados de las referidas Direcciones y Unidades vacantes; el requisito de formar parte de la estructura del área respectiva, ocupar un cargo inmediato inferior al del o la titular del área y ser integrante del Servicio Profesional o tener la mayor antigüedad, para poder ser encargado o encargada de las Direcciones o Unidades referidas; y la regla de que las personas ya rechazadas por el CG no podrían ser nombradas encargadas de despacho.

Por el contrario, se determinó como válido, vigente y vinculante que corresponde a la Presidenta proponer al CG a la persona que habrá de ocupar la Secretaría, quien deberá cumplir con los requisitos de Ley; corresponde a la Presidenta proponer al CG el nombramiento

de las y los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, de conformidad con la normativa aplicable.

Que mientras el CG no apruebe a la persona que habrá de desempeñarse como titular de la Secretaría, corresponde a la Presidenta realizar la designación de la encargada o encargado de despacho, de entre las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, por lo que aquellas personas que a este momento tengan la calidad de encargadas de despacho, podrán ser consideradas, sin que pueda imponerse límite temporal alguno para realizar la propuesta, ni tampoco para el ejercicio de las funciones.

Que corresponde a la Presidenta designar a las y los encargados de despacho de las Direcciones y Unidades vacantes, sin más condición que el cumplimiento de los requisitos previstos en Derecho, y sin la imposición de límite temporal alguno. Al respecto, que las personas que actualmente actúan como encargadas de despacho, así como aquellas que se designen por la presidencia, deberán seguir en el ejercicio de las funciones hasta la conclusión del proceso electoral.

Me parece que con este fallo, las cosas están casi como al principio; casi. Toca de nuevo a la política tomar su lugar. Que así sea; que sea pronto.

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2



RELEVOS

Eloísa Domínguez - Página 8

El TEPJF da manga ancha a Taddei para designaciones en el INE

Modifican acuerdo y presidenta del INE puede imponer a funcionarios

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Por tres votos contra dos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio vía libre a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para nombrar, sin el aval de la mayoría de los consejeros electorales de ese instituto -como lo prevé la ley-, a encargados de áreas de alto nivel como lo es la Secretaría Ejecutiva del INE.

En sesión pública, los magistrados debatieron el proyecto de impugnación del acuerdo del Consejo General del INE que determinó el plazo de un mes para que Guadalupe Taddei enviara por segunda ocasión propuestas de nombres para designar a quien debe ocupar la encargaduría de la Secretaría Ejecutiva y de otras 11 áreas técnicas del instituto y que son urgentes ante el proceso electoral que está en marcha rumbo a los comicios del próximo 2 de junio.

Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral, presentó el proyecto para destrabar el conflicto en el pleno del INE y expuso que la ley no prevé un plazo que se le pueda imponer a la titular del INE para enviar sus propuestas a fin de ocupar las vacantes, por

La Sala Superior del órgano del Poder Judicial de la Federación aprobó no limitar en tiempo a la titular del instituto electoral; nombramientos durarán el plazo necesario

lo que su propuesta fue dejar sin efecto el acuerdo y permitir que Guadalupe Taddei haga los nombramientos que considere y que estos cargos se mantengan durante el resto del periodo del proceso electoral, que culmina el 2 de junio, si es que antes no se pone de acuerdo la mayoría de consejeros electorales en las designaciones.

Los magistrados del TEPJF que estuvieron en contra fueron Reyes Rodríguez Mondragón, quien se vio obligado en diciembre pasado a renunciar a la presidencia de este tribunal, y Janine Atálora, quien también rechazó darle una facultad discrecional a Guadalupe Taddei.

Soto Fregoso argumentó que su propuesta no fortalece las atribuciones unipersonales de la presidencia del INE.

"Niego las afirmaciones de que este proyecto fortalece las atribuciones unipersonales de la presidencia del INE. Este proyecto fortalece el apego a la ley y a la Constitución. En algunos casos se requiere de la interpretación sistemática, funcional o en ausencia de la ley. Es una situación de excepción porque el Consejo General no ha podido lograr los consensos y ejerza sus facultades de nombrar titulares, en tanto esto suceda se tiene que garantizar el funcionamiento de la institu-

ción. Nosotros estamos dando una solución a una situación que vive el Consejo General y que está impugnada aquí. Estamos resolviendo conforme a nuestras competencias", dijo Mónica Soto.

Así, la votación de los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes fueron a favor de la magistrada presidenta del TEPJF.





Magistrados votan a favor de abrir la sesión del Tribunal Electoral en la que se aprobó darle manga ancha al INE para designación de cargos de alto nivel.

DEJA SIN EFECTO PLAZO DE UN MES PARA PRESENTAR CANDIDATOS

Tribunal aprueba que Taddei realice los nombramientos claves en el INE

**JESSICA XANTOMILA
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Por mayoría de tres, con el voto en contra de los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó modificar el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto al mecanismo extraordinario para las designaciones de los altos funcionarios del organismo.

Con lo resuelto en sesión pública, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, podrá elegir para la Secretaría Ejecutiva a alguno de los titulares de las direcciones ejecutivas o encargados de despacho de las mismas, que cumplan con los requisitos de ley. Además, se deja sin efecto el plazo de un mes que le impuso la mayoría del Consejo General para presentar sus candidatos a ocupar esa instancia y las direcciones y unidades técnicas que no tienen ahora titular, y elimina los 12 meses del límite en que podrán estar los responsables provisionales.

Asimismo, deja de lado las condicionantes de formar parte de la estructura del área respectiva, ocupar un cargo inmediato inferior al del titular y ser miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional o la persona de mayor antigüedad.

En la discusión, que duró cerca de dos horas, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, quien fue la encargada del proyecto, aseveró que con la modificación del mecanismo se eliminan “los efectos de aquellas consideraciones y conclusiones que implican un exceso en la facultad reglamentaria del Consejo General”.

El “mecanismo extraordinario para garantizar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos centrales del instituto” fue aprobado por la mayoría de seis consejeros opositores a Taddei el pasado 16 de diciembre, y fue impugnado ante el tribunal por Morena, PRI y PT.

Soto enfatizó que las modificaciones tienen la finalidad de “superar la falta de acuerdos” en el INE, y que las personas que actualmente ejercen las funciones y aquellas que sean designadas en cumplimiento a lo resuelto por el TEPJF podrán continuar en las mismas hasta la conclusión del proceso electoral o hasta que haya nombramiento.

En favor de la modificación también votaron los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata. En contra estuvieron Rodríguez y Otálora; esta última argumentó que el INE es un ente autónomo, que tiene como órgano máximo de dirección a un Consejo General. “La titularidad descansa en un colegiado y no en una figura unipersonal”, enfatizó.

Rodríguez manifestó que el acuerdo impugnado no vulnera el principio de subordinación jerárquica de la ley ni excede la facultad reglamentaria del INE.



Demandan morenistas a INE castigar 'reparto'

CLAUDIA SALAZAR

El senador de Morena, Reyes Flores Hurtado, acusó que el PRI y PAN en Coahuila se disputan el "reparto del botín", tras darse a conocer el reclamo del dirigente del blanquiazul, Marko Cortés, de espacios pactados con el tricolor y que no se cumplieron.

Más tarde, el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna y otros morenistas, presentaron una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el dirigente nacional panista Marko Cortés, el Gobernador de Coahuila, el priista Manolo Jiménez, y otros dirigentes de la alianza en la entidad.

"Las coaliciones no son para repartirse un botín. Es ilegal y debe ser sancionada su pretensión de repartirse hasta los órganos autónomos. Exigimos una sanción ejemplar", escribió en sus redes sociales el diputado veracruzano

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, el senador por Coahuila, suplente del fallecido Armando Guadiana, calificó como "vergonzoso acuerdo" el reparto de posiciones.

El martes pasado, Cortés hizo público el acuerdo de reparto de posiciones entre PAN y PRI y el actual Gobernador, Manolo Jiménez, que incluía alcaldías y diputaciones, notarías, otros cargos públicos y hasta el control del órgano de transparencia local.

"Hoy, los ladrones de Coahuila se están peleando el reparto del botín, no se pusieron de acuerdo, porque no sólo son ladrones y sinvergüenzas, tampoco tienen palabra", acusó ayer Flores Hurtado.

"El convenio que hizo público Marko Cortés, donde se repartieron el botín en Coahuila, representa la cínica personalidad corrupta del PRI y del PAN".

El ex aspirante a la gubernatura y ex dirigente del PAN en Coahuila afirmó que el convenio suscrito incluía la dirección del Instituto Estatal de Transparencia.

"En clara aceptación de que no hay autonomía en Coahuila, de que tienen controlados los órganos autónomos, de que no existe transparencia y que tienen la capacidad de entregarle una cuota de transparencia en ese instituto al PAN", reclamó el senador.

Reyes Flores Hurtado

Senador por Morena y ex líder estatal panista



El famoso convenio que hizo público Marko Cortés, donde se repartieron el botín en el estado de Coahuila, representa la personalidad corrupta del PRI y del PAN".





Voto directo

López Obrador, en su afán por manejar el País sin nada que se oponga a sus designios, pide que a los Ministros de la Suprema Corte los elija el pueblo.

Para evitar que la conformación de las ternas quede en manos del Ejecutivo, habría que determinar quiénes de la sociedad civil harían las propuestas y en qué forma y realizar una primera elección en la que participen el total de los ciudadanos con credencial del INE.

Si la votación es cerrada, los primeros tres pasarían a una segunda ronda de la que saldría el ganador.

Los partidos no participarían en lo absoluto y no habría campañas.

JUAN MIGUEL MAZONDO / CDMX



DAN PODER A TADDEI

El Tribunal Electoral avaló el proyecto con el que se le da "manga ancha" a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para que designe al titular de la Secretaría Ejecutiva sin someterlo al Consejo General. **PÁGINA 2**

Tumba TEPJF candados impuestos por Consejo del INE

Dan 'manga ancha' a Taddei en cargos

Podrá designar
a los titulares
de primer nivel
en el instituto

IRIS VEL ÁZQUEZ
El Tribunal Electoral avaló ayer el proyecto con el que se le da "manga ancha" a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para que designe un encargado de despacho en la Secretaría Ejecutiva sin someter a consulta del Consejo General del organismo.

Por tres votos a favor y dos en contra, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también eliminaron la obligación para que la presidenta del INE nombre otros 10 cargos de primer nivel antes del 20 de enero.

Con la resolución del proyecto, que fue presentado por la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, se deja sin efectos el acuerdo del INE avalado en diciembre pasado, que establecía la integración de una Junta General Ejecutiva que evaluara la designación de las vacantes en el organismo electoral, con base en una serie de requisitos adicionales.

Así, los actuales encargados de despacho —algunos cuestionados por su cercanía con la 4T o por no tener experiencia electoral—, así como los directores que designa la presidencia del INE,

podrán seguir en el ejercicio de las funciones hasta la conclusión del proceso electoral.

Durante la sesión, Soto consideró que el también llamado "mecanismo extraordinario para designar titulares de la Secretaría Ejecutiva, direcciones ejecutivas y unidades técnicas", establece requisitos y condiciones adicionales que van "más allá" de lo estipulado en la ley.

Sostuvo que su propuesta va encaminada a garantizar la operatividad y atención pronta de los asuntos de su competencia en el marco de los comicios de este año.

"Tratándose de la Secretaría Ejecutiva, la persona que presida el INE puede someter a la consideración del Consejo General la propuesta correspondiente sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos previstos en ley", defendió.

Por ello, señaló, lo avalado por el INE en diciembre acorta injustificadamente la facultad discrecional de la presidencia que, indicó, está establecida en el reglamento para hacer frente a contingencias derivadas de la falta de acuerdos para la designación de las titularidades.

Al respecto, Janine Otálora advirtió, con su voto en

contra, que la propuesta de Soto atentaría contra el profesionalismo que ha caracterizado a directivos del INE.



LAS VACANTES

Nombramientos que están pendientes en el INE.



Especcat

■ A la toma de posesión de Mónica Soto (izq) en el TEPJF, el 3 de enero, asistió Guadalupe Taddei, presidenta del INE.

- Secretaría Ejecutiva.
- Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Dirección de Administración.
- Coordinación Nacional de Comunicación Social.
- Unidad Técnica de Fiscalización.
- Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Informática, cuyo titular renunció esta semana.
- Unidad Técnica de lo Contencioso, su titular fue suspendido por el OIC y está un proceso ante un Tribunal.



BAJO RESERVA

¿Senadores de Morena seguirán dispuestos a aprobar a ciegas reformas de AMLO?

:::: Una prueba de fuego para los senadores de Morena se dará cuando el presidente López Obrador les envíe su propuesta de reforma de pensiones. Nos dicen que en el grupo parlamentario de Morena están listos para recibir la iniciativa presidencial para mejorar las pensiones de los trabajadores jubilados, pero varios de los senadores advierten que junto con esa propuesta se debe impulsar una reforma fiscal de gran calado. Aseguran que, aunque el tema de las pensiones es muy noble, sin cambios en materia fiscal y las modificaciones necesarias para financiarlo, este tema, y el de los programas sociales, serán una bomba de tiempo para el próximo gobierno, que ellos confían, esté encabezado por **Claudia**



Andrés Manuel López Obrador

Sheinbaum. En pocas palabras, sostienen que lo que se promete en tiempos electorales se debe cumplir, pero sin endeudar al país ni pasar facturas impagables a los futuros gobiernos. Ya se verá si esta vez los cambios propuestos por el Presidente logran pasar sin moverles ni una sola coma.

INE, el peor momento para un conflicto interno

:::: Nos hacen ver que los conflictos en el INE podrían estar lejos de terminar. Nos comentan que, tras la decisión del Tribunal Electoral, la consejera presidenta **Guadalupe Taddei** tendrá mayor margen de maniobra para nombrar a quien ella decida en áreas clave, incluyendo al encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva. Podrá nombrar al encargado no sólo entre los titulares de las Direcciones Ejecutivas, sino también elegir entre encargados de despacho, es decir, perfiles que no pasaron por el consenso del resto de los consejeros. Nos dicen que ojalá estas designaciones no generen problemas en el instituto, pues con la elección encima, sería el peor momento para un conflicto interno.

Secretaría de Energía no quiere desobedecer al Presidente

:::: Nos comentan que la dependencia que no quiere problemas por no cumplir con la instrucción del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de evitar la contratación de empresas seguridad privada es la Secretaría de Energía. Nos detallan que la dependencia entregó en diciembre un contrato de la licitación SE-08/2024 para la protección, custodia, vigilancia y seguridad de sus instalaciones por más de 15 millones de pesos al Servicio de Protección Federal. Esta dependencia, nos recuerdan, es la misma que el presidente había recomendado a los miembros de su gobierno para brindar este servicio y no una empresa privada, instrucción que varias dependencias han ignorado al pagar a empresas de seguridad por sus servicios.

Armenta estira la liga para dejar el Senado

:::: A pesar de que el morenista **Alejandro Armenta** solicitó licencia al Senado hace casi tres meses para dedicarse a su campaña para ser gobernador de Puebla, ha tenido que estirar la liga para evitar separarse de su escaño. Nos comentan que el motivo principal es que su suplente, **Jesús Encinas**, ya no pertenece a Morena y se ha convertido en un feroz crítico de la Cuarta Transformación, por lo que cuando se tenga que ir, en febrero a hacer campaña, su grupo parlamentario perderá un integrante y ganará un adversario.



No a las reformas descabelladas



Josefina Vázquez Mota

Senadora
de la República
@JosefinaVM

Sin la mayoría parlamentaria por parte de la oposición, México no solo está en riesgo de dejar de tener un sistema democrático, sino que además la alternancia política y el equilibrio de poderes también lo están.

Pero no solo eso, también están en riesgo la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Transparencia, la Comisión Federal de Competencia Económica, y ahora hasta los ahorros de las y los trabajadores.

Y todo ello a través de las reformas descabelladas que

insisten implementar desde Palacio Nacional.

Por eso es importante que en el proceso electoral de este año la oposición logre obtener los votos suficientes para alcanzar la mayoría parlamentaria, e impedir que se hagan realidad los caprichos del presidente.

Su insistencia en enviar al Congreso una serie de reformas, una vez que comience el periodo ordinario en febrero, solo comprueba su obsesión por controlarlo todo y por hacerse de más recursos públicos. Dinero que sale de los impuestos que pagamos todas y todos los mexicanos.

Las reformas que serán enviadas desde Palacio Nacional, ponen en riesgo la estabilidad política, social y económica del país. No es una exageración, ya lo advierten los especialistas, al señalar que de aprobarse la reforma sobre pensiones, este mal gobierno podría quedarse con los ahorros de las y los trabajadores, bajo el argumento de que se jubilen con el 100 por ciento de su salario.

No es la primera vez que este

mal gobierno busca hacerse del dinero de las y los trabajadores. Desde que llegó a Palacio Nacional trae en la mira las afores y se frotan las manos para administrarlas. De ahí su insistencia en reformar una vez más el sistema de pensiones.

Lo mismo de aberrante que la reforma para que las y los mi-

nistros de la Suprema Corte sean elegidos por el voto de las y los ciudadanos, ello con la intención de que el Poder Judicial quede subordinado ante el Ejecutivo.

Y todo porque las y los actuales ministros, a excepción de tres, que como sabemos son leales al presidente, han votado en contra de las reformas que violan la Constitución.

El presidente sabe bien que al no tener la mayoría absoluta en el Congreso sus reformas descabelladas no pasarán, pues afortunadamente no cuenta con los votos que marca la Constitu-

ción para hacerlas realidad, pero aun así, insiste en enviarlas para que su no aprobación pueda usarla como discurso electoral, victimizándose de que la oposición no quiere transformar el país, cuando en realidad lo que está haciendo es destruirlo.

Lo anterior me lleva a señalar que si bien nuestro objetivo es arrebatarnos la presidencia, también lo es, si o sí, obtener la mayoría parlamentaria tanto en el Senado como la Cámara de Diputados, pues solo así la estabilidad del país no estará en riesgo.

Hoy, la oposición tenemos un trabajo arduo por hacer, que consiste en informar a la ciudadanía la importancia que tiene negarles al gobierno y a su continuidad, la mayoría parlamentaria en el Congreso si queremos seguir siendo un país libre y democrata.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE
DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL.

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL
Avenida Niños Héroes No. 132, Torre Sur 4º Piso, Colonia
Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 0670
"2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento al auto de fecha catorce y diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BAUTISTA QUIROZ ANA GABRIELA EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE RECUPERFIN COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V. en contra de FERNANDO RAFAEL CERECEDO MARTINEZ, expediente número 775/2001, de la Secretaria "A". El C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, señala las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del bien inmueble consistente en DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS UNO Y SUS CORRESPONDIENTES PATIO DE SERVICIO Y CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO, DEL EDIFICIO SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO, MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL TRES, DE LA CALLE DE ESPUELAS Y TERRENO QUE OCUPA Y LE CORRESPONDE QUE ES LOTE DOS, DE LA MANZANA SESENTA Y CUATRO "B" DEL FRACCIONAMIENTO "COLINA DEL SUR" EN MIXCOAC, DELEGACIÓN VILLA ALVARO OBREGÓN (ACTUALMENTE ALCALDÍA ALVARO OBREGON), DISTRI TO FEDERAL (ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO). Sirviendo como base para la subasta la cantidad de \$2'984,854.05 (dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 05/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiendo los postores exhibir mediante billete de depósito por lo menos del diez por ciento del valor del bien a efecto de que intervenga en el remate. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 23 de NOVIEMBRE de 2023
EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. EDUARDO BENITEZ GARCIA



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL
QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL.

EXP. 432/2016

E D I C T O R E M A T E

En el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por
FINPOP, S.A. DE C.V. en contra de **DIANA PATRICIA
GARCIA LOPEZ Y RODRIGO VAZQUEZ CARRIZALES**,
la C. Juez Décimo de lo Civil dicto el auto de dieciséis de octubre
de dos mil veintitrés, donde señaló las **DOCE HORAS DEL
VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**,
para la celebración de la Primera Almoneda y en pública subasta,
del bien inmueble ubicado en **LOTE DE TERRENO
NÚMERO 03 TRES, DE LA MANZANA 13 TRECE, Y
CASA SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL
NÚMERO 371 TRESCIENTOS SETENTA Y UNO B, DE
LA CALLE CERRADA DEL CLAVEL, DE LA UNIDAD
HABITACIONAL CIUDAD DOS MIL, CIUDAD DE SAN
LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, sirviendo
de base para la venta la cantidad de **\$344,000.00
(TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS
00/100 M.N.)** que corresponde al precio de avalúo y será postura
legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad, en el
entendido de que los interesados para que se les admita como
postores deberán exhibir por lo menos el diez por ciento de tal
cantidad en Billete de Depósito de BANCO DEL BIENESTAR,
SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCIÓN DE
BANCA DE DESARROLLO.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., 16 de octubre de 2023.

**LA C. SECRETARIA CONCILIADORA QUIEN HA
VENIDO ACTUANDO
COMO SECRETARIA DE ACUERDOS.**

LICENCIADA NATHALY GONZÁLEZ LÓPEZ.

Publíquese edictos por una sola ocasión tanto en los tableros de
avisos del juzgado, así como en la Tesorería del Distrito Federal
y en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre
una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la
fecha de remate igual plazo.

Integralia advierte peligros políticos en elecciones

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL ASEPIO del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra los árbitros electorales, el hecho de que el crimen organizado aprovecha las elecciones para ampliar sus redes de impunidad, el clima de polarización política, la coincidencia de elecciones en México y Estados Unidos, y las acciones que el Ejecutivo emprenderá para consolidar su proyecto político y asegurar su legado hacen del 2024 un año de riesgo político alto, detalló la consultora Integralia.

El organismo liderado por el exconsejero electoral Luis Carlos Ugalde Ramírez detalló que, en caso de una victoria de Morena, se consolidará la captura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través del nombramiento de otro ministro afín por la salida de Luis María Aguilar en noviembre.

Además, también puede existir una reforma constitucional al Poder Judicial para elegir a sus integrantes a través del voto popular.

En caso de que la coalición gobernante obtenga la mayoría calificada en el Congreso, se aprobarían reformas constitucionales "que afectan significativamente el entorno de negocios y el sistema de pesos y contrapesos"; como la reforma electoral que modifica la estructura del INE y la forma de elegir al cuerpo directivo mediante voto popular, reforma para eliminar al Inai, reforma energética, entre otras.

Integralia detalló que los grupos criminales pueden aprovechar la coyuntura electoral para ampliar su control sobre gobiernos y mercados locales, lo que podría aumentar la violencia política y hacia los ciudadanos, con extorsiones o cobros de piso.

Por otra parte, detalló que un triunfo de Donald Trump en la Presidencia de Estados Unidos deteriora la relación bilateral con México, además de que coloca al país en una serie de constantes ataques.

La consultoría adelantó que pueden gestarse conflictos poselectorales (nacional y/o locales) alimentados por campañas polarizantes, por el intervencionismo del Gobierno y un arbitraje electoral débil.

EN SU REPORTE económico, Citibanamex señaló que la fortaleza de las autoridades electorales y la Corte será clave para garantizar la competencia equitativa y el voto libre.

Eltip

20

Mil 367 cargos de elección popular se renovarán este año

POSIBLES AMENAZAS

La consultora observa el surgimiento de estos posibles escenarios.

- CONSOLIDACIÓN** de la captura de la SCJN por el Ejecutivo.
- APROBACIÓN** de reformas constitucionales que afectan el entorno de los negocios y el sistema de pesos y contrapesos.
- GRUPOS** criminales aprovechan la coyuntura electoral para ampliar su control.
- SE ACENTÚA** el proceso de militarización.
- TRIUNFO** electoral de Donald Trump que deteriora la relación con EU.
- APROBACIÓN** de reformas y leyes "sorpresivas".
- CONFLICTOS** poselectorales (nacional y/o locales).
- PRESUPUESTO** del nuevo Gobierno que incumple con las metas fiscales.
- AUMENTO** de corrupción y manejos administrativos opacos con fines electorales.
- CRECIMIENTO** de tensiones y divisiones entre partidos de oposición.

Fuente: Integralia



Resuelve Tribunal Electoral modificar acuerdo Autorizan que Taddei llene vacantes en INE sin respaldo de consejeros

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

A petición de Morena, PRI y PT, el Tribunal Electoral avaló modificar el acuerdo del INE que plantea un mecanismo extraordinario para nombrar a altos funcionarios del organismo, por lo que ahora la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, podrá designar al personal sin el aval del Consejo General.

Con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis y del expresidente magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó el acuerdo del INE en el que se establecieron plazos y requisitos para que la consejera presidenta presentara al pleno las propuestas para ocupar las titularidades de la Secretaría Ejecutiva, direcciones y unidades técnicas, o bien, las encargadurías de despacho respectivas.

Y es que a propuesta de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, el TEPJF dejó sin efectos el establecimiento de los plazos de 30 días para que la consejera presidenta presente las propuestas correspondientes y de 12 meses como límite temporal que podrían permanecer las encargadurías de despacho; así como las condicionantes de formar parte de la estructura del área respectiva, ocupar un cargo inmediato inferior al del titular y ser miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional o la persona de mayor antigüedad.

Por lo anterior, la consejera presidenta Guadalupe Taddei, podrá proponer al Consejo General las personas titulares de las áreas mencionadas y, en caso de que no se aprueben las propuestas, designar a las personas encargadas de despacho.

Mientras que en el caso de la Secretaría Ejecutiva, la encargaduría deberá recaer en alguna de las personas titulares de las direcciones ejecutivas o encargados de despacho de las mismas, que se encuentren en funciones y que cumplan con los requisitos de ley.





**Línea
directa**

Ezra Shabot
@ezshabot

Los límites

La forma de operar del gobierno de López Obrador durante sus cinco años de ejercicio ha sido el llevar toda acción a sus límites máximos. Tanto en lo político como en lo económico, desde diciembre de 2018 y con la cancelación del proyecto del aeropuerto de Texcoco, la apuesta del presidente fue la de demostrar primero, que no había espacio para la negociación con el México de la democracia y segundo que había la capacidad para voltear al país de cabeza sin ocasionar una catástrofe inmanejable.

Así, el nivel de confrontación fue creciendo a medida que el dismantelamiento de la institucionalidad democrática golpeaba uno a uno los cimientos de todo aquello que se construyó desde 1997 y en adelante. A pesar de la resistencia de aquellos que siendo parte de la 4T confiaron en el proyecto morenista, pero no se doblegaron ante los excesos de la concentración del poder en una sola persona, como sucedió en la Suprema Corte y en el INE, la maquinaria destructora de la transformación fue ocupando espacio tras espacio.

Por ello el abandono de buena parte de esa masa ciudadana, intelectual y mediática que se entusiasmó con las promesas de cambio de AMLO, y que poco a poco entendió que se trataba más de un proyecto de reconstrucción autoritaria, que una revolución democrática y de justicia social. Sin embargo, la estabilidad económica propia de alguien que entendió que el desmoronamiento del nacionalismo revolucionario se produjo como consecuencia de excesos en el gasto público que ocasionaron la debacle de los años ochentas, ha sido una garantía para la reconstrucción autoritaria.

La popularidad presidencial y las encuestas favorables a su candidata no son un seguro para la victoria de junio. Los altos niveles de endeudamiento y la debacle en el tema de la seguridad se presentan como obstáculos difíciles de superar para seguir apostando por la estabilidad como eje de la campaña oficialista. Los límites de la propuesta populista se van estrechando a medida que los recursos se reducen sustancialmente.

Los pilares de la estabilidad están sustentados en la exportación que el neoliberal T-MEC pro-

vee y en la remesas que el crecimiento norteamericano impulsa. La política asistencialista no tiene un sustento económico de largo plazo y por ello la bomba de tiempo de las pensiones y las transferencias directas se acerca a su momento de explosión. Es muy probable que este fenómeno se produzca después de las elecciones, pero la obsesión presidencial de jugar a los límites no permite asegurar la permanencia de la estabilidad como un hecho permanente e inalterable.

Suponer la existencia de recursos y poder sin límites es un error constante de aquellos que a pesar de sostener su lógica de contención económica, asumen la permanencia indefinida en el poder como objetivo de vida.



Participación ciudadana y narcoelección de Estado

JESÚS ZAMBRANO

Aunque desde el gobierno federal se niegue que está en curso la estrategia para efectuar una "elección de Estado" el próximo 2 de junio, los hechos demuestran que la Presidencia de la República hace todo para ganar a como dé lugar, cueste lo que cueste, hasta llevamos a una "narcoelección".

Confía el Jefe del Ejecutivo en que la aprobación que le dan las encuestas se trasladará, en automático, a los candidatos oficialistas. De cualquier manera, ha decidido acentuar el trabajo de compra de votos a través no solo de los programas sociales (cuyo costo se ha duplicado a costa de los impuestos que todas y todos pagamos), sino que este año, los mal llamados "Servidores de la Nación" operan directamente 733 mil millones de pesos, casa por casa, con el mensaje de que "son programas del Presidente y que podrían desaparecer si gana la oposición".

Paralelamente a esta preocupante situación, en las últimas semanas ha asomado el rostro de la violencia política en los procesos electorales con el asesinato de tres precandidatos opositores en Cuautla, Morelos; Suchiate, Chiapas, y Armería, Colima; además del atentado fallido que sufrió nuestro actual diputado federal perredista, Mauricio Prieto, en Michoacán.

El fenómeno de la participación del crimen organizado en los comicios ya está presente, con la indolente complacencia gubernamental (tal como vimos en el 2021) ya que, en lugar de combatir a los delincuentes, se alían con ellos para hacer imperar el miedo y "ganar" a la mala.

Así pues, son estos nefastos poderes fácticos que ya controlan más de la tercera parte del territorio nacional, los que deciden quiénes son candidatos y quiénes ganan, lo cual hace de esta elección no solo una "de Estado", sino —peor aún— una narcoelección de Estado; ahora para la presidencia y el Poder Legislativo (es muy probable que ya desde 2018 hayan apoyado a AMLO).

La respuesta a esta perversa estrategia no debe ser el silencio ni el miedo que paraliza, sino la denuncia pública, nacional e internacional, así como la presentación de recursos legales para exigir al Gobierno —en su conjunto— que otorgue seguridad a la población y a todos los participantes, para que los partidos y candidatos (mujeres y hombres) hagan campañas, el INE pueda organizar las elecciones, y haya una jornada comicial en paz y tranquilidad.

Eso, por una parte; por la otra, tanto sociedad civil como partidos debemos asumir que el mejor antidoto para vencer esta narco-elección de Estado, es convencer a la gente de que salga a votar el 2 de junio.

De ningún modo debe partirse de que "la elección ya está decidida" en favor de la coalición morenista y "que es mejor resignarse" y lograr cualquier resultado.

¡Ninguna elección está definida antes de las campañas, sino que los resultados dependen siempre de las estrategias y actividades de cada uno de los participantes!

Tampoco debe darse por hecho que, la aprobación que AMLO presume, se trasladará fielmente a sus candidatos, ya que esas mismas encuestas revelan que todas las políticas públicas de este sexenio están reprobadas: En seguridad, salud, educación, campo, inversión pública y combate a la corrupción. Y eso habrá que recordárselo a las y los votantes de carne y hueso.

El tamaño de la participación de la sociedad en las urnas será determinante.

Si se logra que, por lo menos, el 60 por ciento de las personas inscritas en el listado nominal de electores vayan a las urnas, entonces la estrategia de esta narcoelección de Estado en marcha puede ser derrotada y, con ello, cerraremos el paso a la descomposición de la vida nacional y evitaremos el tránsito hacia narcodictadura.

Nuestra querida Patria, México, está en juego ¡Defendámoslo! ●

Presidente Nacional del PRD

¡Ninguna elección está definida antes de las campañas, sino que los resultados dependen siempre de las estrategias y actividades de cada participante!



Sheinbaum niega acusación de desvíos

"Toda la vida luchamos contra la corrupción"

LA PRECANDIDATA presidencial de la 4T dice que no va a aceptar que se manche su campaña; señalamientos de Sanjuana Martínez, "totalmente falsos"; descarta debate con Gálvez

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum Pardo, negó que se haya solicitado el desvío de recursos para su campaña electoral, como lo acusó la exdirectora de Notimex, Sanjuana Martínez.

En entrevista desde Guanajuato, la exmandataria capitalina dijo que no se permitirá que alguien "manche" su campaña y dijo desconocer el motivo por el que Martínez Montemayor aseguró tal hecho.

"Toda la vida luchamos contra eso, contra la corrupción, toda la vida, y no vamos a aceptar que alguien esté manchando nuestra campaña, ni la manera en la que actuamos... Es falso, no sé por qué lo diga, pero ya hubo un comunicado de la Secretaría del Trabajo federal, hoy el Presidente habló de ello. Es absolutamente falso", dijo.

Además, la abanderada de Morena, PT y PVEM aseguró que los actos que realiza como parte de su búsqueda por la Presidencia no se basan en gastos onerosos.

En otro tema, descartó entrar en debate con su contrincante del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, quien le pidió "jugar derecho", a raíz de las acusaciones de la exdirectora de la agencia de noticias.

"No voy a entrar en debate con ella, porque eso es lo que ellos quieren y lo cierto es que nosotros estamos al doble en las encuestas, y si debate es el proyecto, lo que ellos representan, ellos representan el pasado de corrupción de privilegios", declaró.

Además, Sheinbaum Pardo criticó a la alianza opositora a raíz del diferendo que tuvieron el martes por el reparto de cargos en el gobierno de Coahuila.

"Vean que se pedían: recaudadoras, ¿para qué quieren las oficinas recaudadoras? Pues obviamente, para su moche, para la corrupción, notarías, bueno... Allí sí se ve claramente lo que significa esa unidad entre el PRI y el PAN", dijo.

Al recordar que fue Guanajuato el único estado en el que el Presidente de la República no ganó en las elecciones, ahora se manifestó confiada en que el sentido del voto de sus habitantes cambiará para que las tres décadas que ha tenido el panismo concluyan y llegue Morena.

"Guanajuato no vivía la terrible situación que vive hoy, no tenía el primer lugar en inseguridad, en adicciones. Es uno de los estados con menor ingreso medio, saben las y los guanajuatenses que la transformación les ha ayudado y que la transformación va a llegar", manifestó.

Por la tarde sostuvo un encuentro con simpatizantes en Salamanca y Uriangato, donde dijo que el partido guinda "trae paz, prosperidad y honestidad".

"Guanajuato era un estado próspero, seguro, y hoy es el primer lugar en homicidio doloso en todo el país. Un estado pacífico y hoy el primer lugar en adicciones de todo el país, aquí en vez de crecer la economía, salen las inversiones por la inseguridad que hay en Guanajuato, necesitamos que llegue Morena al estado", dijo.

Sheinbaum agregó que para combatir la inseguridad no sólo se necesita una nueva visión de seguridad, sino atender las causas de desigualdad: "Nosotros le damos la mano al que se queda atrás, nosotros queremos que la prosperidad sea compartida, que no sea para unos cuantos, nosotros queremos que se erradique la pobreza, que haya menos desigualdad".

EL LÍDER NACIONAL DEL PAN, Marko Cortés, adelantó que presentará una denuncia en la Fiscalía de Delitos Electorales y en el INE, por el presunto desvío en el caso Notimex.

TODA LA VIDA luchamos contra eso, contra la corrupción, y no vamos a aceptar que alguien esté manchando nuestra campaña, ni la manera en la que actuamos. Es falso, es absolutamente falso

Claudia Sheinbaum
Precandidata
presidencial de SHH

Eldato





LA PRECANDIDATA de la 4T, ayer, en un acto en Guanajuato





México en serie de tres episodios: cinismo, drama, horror

¿ Recuerda usted el viejo programa llamado "La Dimensión Desconocida"? Haga de cuenta que ayer se filmaron tres capítulos de la serie setentera en México.

Lo malo es que lo que pasó no es ficción, sino la realidad que adelanta tiempos de truenos (y truhanes) para este 2024.

En el primer episodio, el dueño del partido naranja, **Dante Delgado**, no tuvo más remedio que tragar medio kilo de sapos grandes y aceptar que **Jorge Álvarez Máynez** sea el candidato presidencial de su partido.

Pero ni siquiera él, siendo dueño, tuvo el privilegio de anunciarlo; se le anticipó, a la mala, sin respeto a su jerarquía, **Samuel García**, el supuesto representante del cambio, que en una de esas le quita el control del MC.

Dante ni siquiera les echó sal a los sapos que debió tragar, pero hubo un signo inequívoco de que Álvarez Máynez tendrá en contra a su presidente: el veracruzano se negó a levantarle la mano en su presentación como precandidato presidencial.

Esa, por más que finja, no se la perdonarán al "simpatías" García.

El segundo episodio puede causarle sorpresa, náusea y temor, todo al mismo tiempo.

Sucede que para ocupar como encargado de despacho la Fiscalía de Justicia de la CDMX, **Ulises Lara López** necesitaba el título de licenciado en Derecho y tener una experiencia mínima de cinco años en el ámbito del aparato judicial.

No lo cumplía (es licenciado en sociología) y, aun así, la exfiscal a la que Morena le rindió tributo como héroe nacional lo designó encargado de despacho.

Ayer, milagrosamente, una institución patito, el "Centro Universitario Cúspide de México", le expidió a dicho funcionario el título que necesitaba para ejercer de fiscal sustituto.

La fecha de expedición de dicho documento solo dice "enero del 2024".

Es evidentemente un fraude a la ley, en que participó la Fiscalía de la CDMX, la SEP y su Dirección General de Profesiones y, desde luego, el gobierno de la capital.

¿Cómo puede ser posible que eso ocurra sin consecuencias? ¿Nos hemos convertido todos en unos cínicos que el tema solo nos da para hacer memes y no para exigir responsabilidades?

En el tercer episodio, este sí de terror absoluto, los tres magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que encabezaron el golpe en contra de **Reyes Rodríguez Mondragón**, votaron a favor de que la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, ponga y disponga de los cargos del Instituto como le parezca.

Mónica Soto, la nueva presidenta, dijo que Taddei goza de la autoridad discrecional que le concede la ley para mantener las 10 posiciones importantes del Instituto que ahora están en manos de "encargadurías", hasta el término de la elección.

Dicho de otra forma, Soto y sus dos socios, avalaron acabar con la carrera electoral de la que los hoy expresidentes del INE habían sido celosos guardianes.

La decisión también amenaza el carácter colegiado del INE, en donde las decisiones se toman por mayoría de los votos de los 11 consejeros electorales.

Digan lo que digan, parece que los augurios sobre la colonización de los órganos electorales, avanza.

De terror.

Ricardo Salinas Pliego responsabilizó directamente al vocero presidencial **Jesús Cuevas** de la campaña negra de la que han sido objeto las empresas del Grupo Salinas.

La campaña se ha centrado en correr en redes la mentira de la quiebra de **Banco Azteca** y cuestionado la fortaleza financiera de **Elektra** y **Totalplay**.

Salinas Pliego no ha sido el empresario liasonjero que esperaban en Palacio Nacional y de ahí viene la revancha.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





Café político

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

Prioridades: ¿la imagen sexenal o la campaña?

Más allá del coyuntural afloramiento de diferencias por las obvias ambiciones entre los grupos —no tribus, conste—, en el partido oficial se perciben contradicciones entre las prioridades de Palacio Nacional y las de la campaña presidencial.

Comprensiblemente, para el equipo de la doctora **Claudia Sheinbaum**, candidata presidencial de Morena, su prioridad es, en los próximos 143, días construir su propia autoridad política, sin perder la ventaja en las encuestas.

Obvio, el presidente López Obrador la apoya con todo el poder de la Presidencia, pero a menos de 37 semanas del fin del sexenio, prioriza la imagen de su mandato sexenal, después de todo, dicen, de la buena imagen del régimen depende el triunfo de la candidata.

Fracturado, MC tiene candidato

Presumen Movimiento Ciudadano que ya tiene candidato presidencial, aunque haya sido destapado por el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, con el dueño de la franquicia, **Dante Delgado**, aunque en el escenario, excepcionalmente no estuvo en el centro del escenario.

Sabe Dante Delgado que con la postulación de **Jorge Álvarez Máynez** ha cumplido con el compromiso contraído con Palacio Nacional de que Movimiento Ciudadano sería el esquirl de la elección presidencial.

En términos reales el esquirl de la elección presidencial llega fracturado, pero no importa, pues la disidencia de **Enrique Alfaro**, gobernador de Jalisco, controla al MC jalisciense y se dedica a pelear por retener la gubernatura.

El México real también tiene prioridades

Con la pena, pero quien esto escribe está convencido que las prioridades políticas son muy distintas de las prioridades de los ciudadanos del México real, pues ellos son los que pagan el costo de los fracasos de los sexenales gobernantes.

En el México real padecen las consecuencias del dismantelamiento del neoliberal sistema de salud pública. Los errores cometidos los refleja el Ineg. En 2018 eran 20 millones de mexicanos sin acceso a los servicios de salud; hoy son 50 millones.

Nadie como los ciudadanos de a pie del México real padece por el fracaso de la sexenal y laxa política de seguridad cuyo resultado es que cada día más comunidades de la República padezcan a los gobiernos paralelos de las bandas del crimen organizado.

Notas en remolino

Realista, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la da a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, facultad de designar a quien se haga cargo de la Secretaría Ejecutiva. Bien... Hoy que tantos salivan por lo que representan 300,000 millones de dólares que manejan los fondos de retiro de los trabajadores de México, se les advierte que, si en 2000 había 9 millones de adultos mayores, en 2030 serían 30 millones... Dicen en la cancillería que se gestionarían fondos con el titular de la SHCP **Rogelio Ramírez de la O** para dar más dinero a las embajadas que comprueben que lo requieren... Todos dicen estar preocupados por las *fake news* en las campañas electorales, pero nadie propone alguna medida concreta para combatir las... Nada nuevo bajo el sol. Hace cuatro siglos el español **Diego de Saavedra Fajardo** dijo: "todo el estudio de los políticos se emplea en cubrirle el rostro a la mentira y que parezca verdad, disimulando el engaño" ...



SEGUNDA VUELTA

Morena no pide "moches", dice Mario Delgado

Por Luis Muñoz

Difícil de creer lo que asegura Mario Delgado, dirigente de Morena: "Nosotros no pedimos mochés".

Conociendo todo lo que se dice de él, y que es público, es imposible no dudar de lo que sostiene.

Lo anterior viene a cuento por el caso de los "mochés" que supuestamente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social había solicitado a Sanjuana Martínez, ex directora general de Notimex, para apoyar la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum.

Por ello, la diputada local, Ana Villagrán, exigió a Claudia Sheinbaum dar la cara y aclarar el asunto.

Dijo la legisladora que "cada día que pasa se confirma más el desvío criminal de recursos públicos del gobierno de López Obrador para levantar la campaña de Sheinbaum".

De acuerdo a la información dada a conocer, Marath Bolaños López, actual titular de la STyPS, junto con otro funcionario, le habrían pedido a Sanjuana desviar el 20% del pago de liquidaciones del personal activo de la agencia de noticias del Estado.

Villagrán señaló que se trata de una acusación muy grave y aunque el Gobierno federal ha salido a desmentir tales señalamientos, la duda persiste y el staff de la precandidata Sheinbaum debe dar información al respecto.

Uno de los que salieron al paso fue Mario Delgado, dirigente nacional de Morena y coordinador general de la precampaña presidencial de Claudia Sheinbaum, quien, de acuerdo a información de *La Jornada*, rechazó de manera categórica que se haya usado "un solo peso" de recursos públicos en las actividades de la morenista. En Morena, recalcó, "no se piden mochés, como sí lo hacen" los partidos de oposición.

El mismo diario señala que al referirse a los testimonios de la ex direc-

tora general de Notimex, Sanjuana Martínez, el dirigente del partido guinda mencionó que "sobre el tema que habla de peticiones de dinero del erario para la campaña de Claudia Sheinbaum, (quiero) negar categóricamente, nosotros estamos en contra del uso de recursos públicos en las campañas y puedo rechazar absolutamente que haya un peso de recursos públicos en todas las actividades de la doctora. Es algo que ha combatido el movimiento y es algo que la doctora tiene como un principio en su actuación política...".

Sin embargo, la diputada Ana Villagrán, del Partido Acción, no le cree y dijo que presentarán una queja ante el Instituto Nacional Electoral para que se investigue y se sancione a quien tenga que ser sancionado. No es posible que Sheinbaum sea insaciable con dinero público, con el dinero del Estado para ambiciones personales".

Añadió que la función de las secretarías de Estado es velar por el bien común de los mexicanos, no extorsionar a otros entes de la Administración Pública federal para las candidaturas de Morena.

Además, destacó que "tan sólo en la Ciudad de México, Sheinbaum se fue gozando de impunidad y del dinero del erario público para costear sus viajes por el país los fines de semana; jamás presentó los documentos que acreditaran que pidió el descuento del día cuando iba a sus Asambleas Informativas disfrazadas de campaña".

Villagrán dijo también que el PAN busca puentes de diálogo con Sanjuana Martínez para conocer más datos sobre la forma en cómo le exigieron el dinero de los trabajadores para Sheinbaum.

REUNIÓN CON EMBAJADORES
El Fondo de la Vivienda del Instituto

de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) informó que este año, por primera vez, participa en la XXXV Reunión de Embajadores y Cónsules, con el fin de brindarles atención, así como a derechohabientes del Servicio Exterior Mexicano adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Luego de la inauguración, el vocal ejecutivo del Fovissste, César Buenrostro Moreno, visitó el módulo que se instaló en el tercer piso del edificio sede de la SRE, en el que se brinda asesoría acerca de créditos, trámites y servicios que ofrece la institución.

Por lo anterior, se designó un grupo especializado de 16 servidores públicos para atender solicitudes y dudas en materia de liberación de hipoteca, opciones de liquidación, solicitudes de primer y segundo crédito, devolución de pagos en exceso y aclaración del estado de cuenta, entre otros.

Cabe señalar que se han recibido hasta 102 solicitudes de atención para personas afiliadas y acreditadas que laboran en el exterior y se encuentran en el país con motivo de la reunión, por lo que tendrán la oportunidad de iniciar, solucionar o concluir trámites.

"Muchos de quienes trabajan en el extranjero, en las embajadas mexicanas, regresan al país y les interesa todo lo relativo a su crédito y a la subcuenta de vivienda", así que para el fondo es una gran oportunidad de acercarlos este servicio y apoyar el ejercicio de esta prestación social y económica que como servidores públicos tienen derecho, expresó Buenrostro Moreno durante la visita al Módulo de Atención Fovissste.

Con esta participación se refrenda el compromiso de mejorar y ampliar la atención a la derechohabencia y a los servidores públicos acreditados; en este caso, quienes laboran en el exterior del país, dadas las condiciones de su trabajo reciben más facilidades.

lm0007tri@yahoo.com.mx



POR MAYORÍA DE TRES CONTRA DOS

TEPJF da a Taddei libertad para proponer directivos del INE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Guadalupe Taddei, titular del Consejo General del INE, está en libertad de proponer a las personas titulares de la secretaría y direcciones ejecutivas y unidades técnicas del órgano electoral, y designar a los encargados del despacho en esas áreas.

Advirtió que, en caso de que el Consejo General mantenga sus diferencias y no llegue a un consenso para elegir a los titulares de las citadas áreas, los encargados de despacho nombrados por Taddei quedarán en funciones hasta que concluya el proceso electoral de 2024.

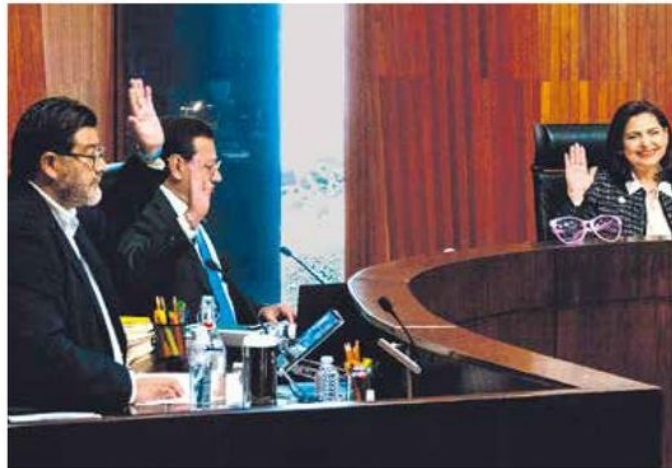
Lo anterior, señaló el Tribunal Electoral, para garantizar la integración y funcionamiento de los órganos centrales del INE de cara al proceso electoral en curso, el más grande en la historia del país.

La decisión se tomó ayer en sesión pública de la Sala Superior, en la que se analizó la queja presentada por PRI, Morena y PT.

Por mayoría de tres votos a dos, el TEPJF revocó el mecanismo extraordinario que el 16 de diciembre pasado aprobó un grupo de seis consejeros del INE, que trabó la facultad de Taddei para nombrar a los titulares de áreas directivas.

En otra decisión, el TEPJF resolvió que el instituto electoral debe reabrir la investigación contra Xóchitl Gálvez por la campaña relacionada con la llamada "Xóchitl señal".

David Saúl Vela



CUARTOSCURO

Decisión. Magistrados Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes y Mónica Soto.

